

# Visión y revisión de las revistas académicas como parámetro de productividad científica (calidad, normas, políticas e indización)

CONSUELO RAMOS DE FRANCISCO

Escuela de Bibliotecología y Archivología

## RESUMEN<sup>1</sup>

Se revisan las revistas académicas como el principal mecanismo de difusión del conocimiento y el más actual para medir la productividad de los investigadores y de las instituciones académicas y científicas (factor de impacto). Se trabaja sobre la base de la revisión de las revistas de la UCV, científicas y de divulgación. Son vistas y estudiadas considerando sus aspectos extrínsecos e intrínsecos: formato, normas, tipología, periodicidad, referencias bibliográficas, arbitraje, contenidos, estructura, indización, visibilidad e importancia, entre otros aspectos. Se plantea el proceso de indización y recuperación de los contenidos de nuestras revistas en la conformación de un directorio de revistas académicas, el índice de revistas académicas por universidades, por áreas del conocimiento y la integración de los mismos en un «Índice nacional de revistas académicas» con miras a incorporarnos al Latindex (Índice latinoamericano de revistas).

**Palabras clave:** REVISTAS ACADÉMICAS, INDIZACIÓN, POLÍTICAS EDITORIALES, DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS, ASOCIACIÓN DE EDITORES, PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS.

## ABSTRACT

Academic journals are viewed as the main resource to divulgate knowledge, aside from being the most recent tool to measure researchers' productivity along with academic and scientific institutions (impact factor). This article is made on the basis of reviewing journals of UCV, both scientific and popularization. Such publications are viewed and examined considering their extrinsic and intrinsic features: formats, standards, typology, periodicity, bibliographical references, arbitration, contents, structure, indexation, visibility, and importance, among other factors. As for our journals we carry out their processes of indexation and retrieval in order to shape a Directory of academic journals per universities, per knowledge areas and to integrate such resources into a «National index of academic journals» sighting the incorporation to Latindex (Latin American Index of Journals).

**Keywords:** ACADEMIC JOURNALS, INDEXATION (PUBLISHING POLICIES, POPULARIZATION OF SCIENTIFIC KNOWLEDGE, BIBLIOGRAPHICAL DATA BASES, EDITORS ASSOCIATION, ELECTRONIC PUBLICATIONS.

<sup>1</sup> Parte de este artículo recoge las ponencias y experiencias de los talleres para editores de revistas académicas auspiciados por el CDCH/UCV y la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.

## INTRODUCCIÓN

**E**l conocimiento científico es un proceso cíclico que genera, difunde, circula, consume y vuelve a generar un nuevo conocimiento; se le ha llamado el proceso de construcción y reconstrucción de la ciencia, es el sistema universal del conocimiento. Las publicaciones representan el mecanismo idóneo y tradicional de difusión de este nuevo conocimiento y el más actual para medir la productividad intelectual de los investigadores o de comunidades científicas.

En la actualidad, a través del ISSN (International Standard Serial Number), es decir del número normalizado asignado como cédula de identidad a cada título de revista (compuesto por 8 dígitos), nos refiere que para 1999 este registro estimaba cerca de un millón de revistas científicas registradas en el mundo, hoy sabemos que muchas aún no se han incorporado a este registro y que su número pudiera ser superior a los dos millones de títulos.

El crecimiento de la ciencia y de sus publicaciones implica, además, *envejecimiento* de la información científica y la *permanencia* del conocimiento; este envejecimiento (obsolescencia) se da con mayor énfasis en las publicaciones en ciencias duras y en la tecnología y no así en las ciencias sociales y humanas.

Actualmente los títulos de revistas o publicaciones periódicas (periodicidad regular) como parte de las publicaciones seriadas (en series numeradas, regulares o irregulares) han aumentado considerablemente con el crecimiento de la ciencia y de su fragmentación, agregando a esto los nuevos medios de difusión y de publicación como son las revistas electrónicas (digitalizadas, en CD-Rom o en línea).

En este ámbito, las *publicaciones académicas* revisten una importancia vital, ya que la mayor gestación de conocimiento se realiza en las universidades y ellas son el mecanismo o canal formal de comunicación en este proceso, bien sea en el formato tradicional impreso o en modalidades electrónicas.

Se plantea una revisión de las revistas académicas y una nueva visión de ellas, como consecuencia de los cambios que se operan, así como por la influencia de los programas de financiamiento para las

mismas y los programas de estímulo a la investigación que vienen desarrollándose.

A lo anterior se suma el *crédito académico* que se le otorga, en la actualidad, a los artículos de revistas, como mecanismo para ascender en el escalafón universitario (profesores asociados y titulares); esto debe contribuir a una evaluación cualitativa y cuantitativa de los mismos y por ende a la revisión de las revistas o publicaciones donde son editados.

Todo lo descrito ha creado en los editores de revistas nacionales una gran preocupación, ya que el generador de artículo (investigador-docente) y los entes de financiamiento (CONICIT, CDCHT y otros) exigen cada vez más y con rigurosidad el cumplimiento de las normas internacionales de revistas, así como la presencia de las mismas en los índices de prestigio (Indización) (Social Science Citation Index, Art and Humanities Index, Lilacs, Livecs, Medline, Periódica y Clase (UNAM) entre otros, (Ramos, 1999). Estos dos últimos índices constituyen la mejor experiencia latinoamericana, sustentando las bases para el desarrollo del Latindex (Índice Latinoamericano de Revistas) (Cetto, M.; 1995), por lo que los editores e investigadores y las instituciones que generan la investigación (Universidades, Consejos de Investigación, etc.), necesitan conocer de manera precisa el grado y calidad de la revista que es sometida a estos procesos, lo que hace necesaria una categorización y evaluación de todas las publicaciones periódicas de manera permanente, que permita una información actualizada sobre la situación de nuestras revistas.

En tal sentido nos proponemos una visión del panorama de las revistas académicas y una revisión de aquellos factores que deben ser considerados en el proceso generador de una revista de calidad.

*Las Universidades y la Comunicación Científica:  
La Revista Académica*

En este proceso intensivo de consumo y generación de información la *comunicación científica*, señala Bonfanti, 1975, puede ser

presentada en varios tipos de escritos tales como: notas, cartas, informes, informes técnicos, tesis, libros, ensayos, monografías, trabajos de ascenso, patentes, obras de arte, cinematográficas, musicales, novelas, proyectos, resúmenes, artículos, entre otros, presentados hoy día, en cualquier formato. En relación a este último, el *artículo científico* constituye la médula espinal de la revista. De su calidad, novedad y prestigio; se nutre la revista, ellos son la imagen y la visión de una revista de calidad y deberá darse siempre preferencia a la originalidad y creatividad (recordemos el peligro del fraude). De allí la *selectividad* que deberán establecer las revistas, sobre todo hoy día con la proliferación de artículos demandados por los requerimientos académicos y programas de estímulo.

Por otra parte, la creciente especialización dentro de la especialización (fragmentación del conocimiento) y la investigación multi y transdisciplinaria a la que asistimos, vienen influyendo en los contenidos y en la estructura de los mismos (tanto de los artículos, como de las *revistas*), recordemos que los primeros categorizan la segunda.

Esto permite señalar algunas tipologías; así tendremos revistas *científicas*<sup>2</sup> *académicas* propiamente dichas, revistas *científicas altamente especializadas*, revistas *científicas multidisciplinarias* o *transdisciplinarias*, revistas *académicas de divulgación* y revistas *académicas de resumen*; estas últimas constituyen mecanismos de difusión, ya que no contienen artículos sino *resúmenes* o *abstracts* y se consideran fuentes secundarias porque permiten revisar, seleccionar y acceder a una información de primera mano, reseñada en ellas. Todas estas tipologías pueden publicarse en cualquier formato (papel o electrónico). En relación al *artículo* o escrito científico también presenta diversas categorías, entre ellos artículos originales, de revisión, de opinión, ensayos, avances, etc.; para cumplir con su finalidad debe dar respuesta al «qué se dice, por qué y para quién» se escribe, de lo cual nos ocuparemos más adelante.

<sup>2</sup> El término revistas científicas incluye a las revistas en todas las áreas del conocimiento. Aquí el término científico esta referido a la totalidad de conocimientos (físicos y espirituales) y a la calidad de los trabajos que allí se exponen, los cuales deben ser metodológicamente rigurosos, creativos, ser aportes intelectuales, tener exactitud de cualquier resultado o reflexión que en ellas se exprese.

### *La Revista Académica y el quehacer científico*

Como señalamos, ésta constituye el instrumento por excelencia de difusión y divulgación del quehacer científico y humanístico de las universidades.

Pueden ser vistas además como el eslabón o *vehículo de transferencia* más importante en el proceso de la gestación y consumo de conocimiento.

Así las publicaciones científicas y más exclusivamente *la revista*, conocida como publicaciones periódicas dentro de las publicaciones en serie, constituyen el instrumento de intercambio científico de más larga data; ellas, durante tres siglos han permitido la transferencia de conocimiento, la comunicación de experiencias y el acercamiento entre países como un proceso globalizador de la ciencia y como fortalecimiento y desarrollo científico. Sumado a lo anterior, las nuevas tecnologías telemáticas imponen retos y desafíos que nos demandan soluciones dinámicas en la nueva publicación científica como el vehículo más importante de transferencia de cualquier actividad académica.

Con este modelo de revista nacido hacia 1665, cuando aparecieron los primeros títulos del *Journal des Scavans* (Francia) y la *Philosophical Transactions of the Royal Society of London* (Inglaterra) se dio inicio al sistema mundial de publicaciones científicas periódicas; las revistas, indudablemente, representan y reflejan los intereses y políticas de las instituciones a las que pertenecen. En nuestro país surgieron hacia 1857 cuando se publicaron *El Naturalista* y *Eco Científico de Venezuela* como órganos divulgativos de sociedades científicas nacionales de la época.

Las revistas científicas venezolanas han sido estudiadas por diferentes autores y desde diferentes perspectivas (Arends, T.; Vesuri, H.; Bonfanti, C.; Rodríguez Lemoine; González Vegas, J.; Moreno Colmenares, J.; Lucien, O.; Jiménez, M.; Prato Barboza; Chaparro, E.; Nienlescu, Y.; entre muchos otros; su preocupación data de hace más de treinta años, cuando los primeros artículos y evaluaciones sobre ellas fueron publicadas por Tulio Arends en *Acta Científica Venezolana*.

Hoy la *publicación impresa* exige mejoras para poder seguir cumpliendo su rol, ya que en países desarrollados y más aún, países como el nuestro en vías de desarrollo, la *revista impresa* de manera tradicional, continúa y continuará circulando por largo tiempo, y con más arraigo en el área humanística, a esto se han sumado las nuevas formas de publicar de manera electrónica (CD-Rom, en línea, DVD, otros). En nuestro continente, más de 27 países con cerca de 400 millones de habitantes (de habla española y portuguesa), con una historia común, hemos disfrutado de los beneficios de estas publicaciones a partir del siglo XIX. Fue con el establecimiento en nuestros países de las sociedades científicas o profesionales y bajo la influencia del positivismo que la revista académica, científica y cultural quedó instituida; sin embargo hoy día la participación de las revistas académicas humanísticas y las revistas científicas nacionales y latinoamericanas, bien sean generales o altamente especializadas en el ámbito internacional de la cultura y de la ciencia es baja, se ha señalado que apenas representamos el 1,8% aproximadamente de las publicaciones en el mundo y en el mejor de los casos en ciencias muy puntuales, con sólo un 3%. Igualmente el promedio de investigadores *per capita* es bajo, lo que se refleja en una baja productividad científica.

De aquí las dimensiones sobre la llamada *ciencia periférica*, la cual tiene una legitimidad social acorde con los beneficios que de ella se han derivado; no pretendemos, ni es el objetivo del artículo apuntar sobre este aspecto, pero sabemos que tiene estrecha relación con nuestras revistas y con nuestro quehacer científico.

### *Nuestras publicaciones*

En los países de América Latina, la labor editorial de revistas y de libros principalmente fue responsabilidad de las sociedades científicas y profesionales, posteriormente las universidades y sociedades académicas asumieron esta tarea y hoy podemos señalar que gracias a la labor titánica de docentes dedicados a ser «editores pe-

*regrinos*» han sobrevivido nuestras revistas y podemos exhibir una rica hemerografía.

Cuando hablamos de publicaciones, merece nuestra atención señalar la importancia de la publicación de libros, tanto de textos como de consulta, especializados o de divulgación, de los cuales nos ocuparemos en otra oportunidad, pero no quisiéramos dejar de expresar su innegable importancia en la región y en nuestras Universidades, debemos hacer un mejor uso de ellos, producir nuestros propios libros científicos, recomendarlos, leerlos y citarlos. Este esfuerzo incluye desde encontrar a los autores y persuadirlos a escribir, hasta crear un público lector; en la Facultad se ha venido trabajando este aspecto con gran acierto (política editorial en desarrollo).

Las revistas académicas venezolanas no son revistas comerciales y suelen tener restricciones financieras; sus editores representan el alma de la publicación (proyectos personales) y su distribución carece de mecanismos modernos de mercadeo

Consideramos además, que las leyes de ciencia y tecnología de nuestros países no pueden ni deben dejar de considerar el *problema de las publicaciones*, de allí el apoyo del CONICIT al desarrollo y mejoramiento de la calidad de las revistas a través de programas de financiamiento y evaluación, así como su incorporación al desarrollo del LATINDEX (Índice Latinoamericano de Revistas), el cual deberá iniciarse con el Directorio nacional de revistas vigentes o activas, catálogo iniciado en la década de los 80 y suspendido posteriormente.

En la actualidad, la UCV publica aproximadamente 114 títulos de revistas y de ellas solo 72 pueden considerarse medianamente «activas», es decir que han aparecido regularmente, al día, hasta el período 1998; para diciembre del pasado año 2000, sólo 64 títulos habían publicado algún número de ese año y se encontraban en las estanterías de nuestras bibliotecas (Biblioteca Central, UCV y algunas bibliotecas de facultad); esto nos revela uno de los primeros problemas que abordaremos: *la periodicidad* (aparición regular), cumplimiento del número de volúmenes y de números previstos por año,

exigencia básica en las normas de publicación –de allí su denominación de *periódicas* (nacionales e internacionales)–, así como la disponibilidad de una infraestructura editorial y presupuestos cónsonos.

En este modelo de revista que conocemos (tradicional), *los autores* (docentes- investigadores) son responsables de la productividad intelectual de conocimientos generada a través del manuscrito; *los editores* transforman estos artículos en un *producto de información* (la revista) organizado, clasificado, diagramado y disponible para uso y consumo en bibliotecas, librerías, bases de datos (índices) y catálogos, para que llegue al usuario final (ciclo de la información).

Estos elementos analizados muy rápidamente, tanto los relativos a las revistas como a los libros, deben conducirnos a tomar decisiones futuras donde la cooperación institucional (otras universidades), inter-institucional e internacional o regional, sobre todo con países del mismo idioma, nos deben conducir a fortalecer mecanismos en el desarrollo de publicaciones científicas académicas, esto permitiría mayor validez del pensamiento científico, humanístico y social, mayor visibilidad y uso de la publicación y compartir costos, llegando por supuesto a un mayor número de lectores.

### *Situación y prognosis*

Indudablemente que el crecimiento de la ciencia involucra el incremento del número de científicos, mayor número de instituciones dedicadas al quehacer científico-académico, mayor número de revistas científicas, mayor producción de artículos científicos y nuevos mecanismos de comunicación entre los investigadores (correo electrónico, Internet) creando nuevos «Colegios invisibles en línea»<sup>3</sup>, todo lo cual requiere mayor inversión en investigaciones y docencia de tercer y cuarto nivel y más creatividad entre los investigadores.

<sup>3</sup> Se llama «*Colegio invisible*» a grupos de investigadores que generan la mayor productividad científica en un área del conocimiento, mantienen vínculos profesionales pero muchos no se conocen entre sí y hoy día constituyen redes académicas del conocimiento.

Hoy la *revista académica* está sufriendo transformaciones radicales y se está viendo cada día más afectada por diversos factores como son restricciones presupuestarias, cada vez más frecuentes, costos de publicación cada vez más elevados (papel, diagramación, etc.), avances tecnológicos, poca o ninguna difusión (visibilidad) asociada a la inminente necesidad de divulgación y difusión a un gran universo de usuarios en el menor tiempo posible (revistas en línea), lo cual se agrava en nuestro medio por la escasa producción de artículos de calidad, que permitan al editor escoger, arbitrar y publicar material novedoso; a esto se suma, además, la ausencia de normas y políticas en las publicaciones nacionales, los problemas de derecho de autor y la periodicidad (producción de nuevos conocimientos) y poca o casi nula presencia de las revistas en las bibliotecas.

Así el panorama de las revistas académicas en países como el nuestro se ve sometido a profundos y necesarios cambios y revisiones donde el cumplimiento de las normas de publicación de revistas y un análisis profundo en relación a la proliferación de títulos, altos costos, deficiente divulgación y uso de las revistas (incluido el papel de las bibliotecas) debe conducirnos a una reflexión sistémica como parte de una política universitaria.

Temas como los expuestos se han debatido en cuatro talleres nacionales, auspiciados por el CDCH/UCV y más recientemente en la «8ª Reunión de Revistas Académicas y de Investigación» celebrada en México (noviembre 16-18 del 2000), donde quedó evidenciado que esas características son comunes a todos los países latinoamericanos.

Indudablemente que América Latina ha contribuido y contribuye al mundo del conocimiento con excelentes revistas; en nuestro país *Gaceta Médica de Caracas* data de 1893; creada por Luis Razetti, otras como *Acta Científica Venezolana*, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, *Interciencia* y la *Revista Nacional de Cultura* son de las más representativas en el ámbito internacional. En nuestra Facultad, la *Revista de Psicología* se publica desde 1974 y a ésta se suman unos dieciséis títulos de revistas, de las cuales doce se encuentran media-

namente *activas*. Si miramos nuestro universo académico pudiéramos pensar en publicar un menor número de títulos de revistas, pero regulares en su periodicidad y con un ámbito de difusión mayor; esto implicaría la fusión de títulos similares o relacionados.

También hay que destacar las iniciativas y logros actuales en materia de publicaciones electrónicas, donde ya la UCV registra unos doce títulos en línea; en esta materia el CDCH/UCV realizó el primer taller de revistas electrónicas con miras a unificar criterios y establecer controles bibliográficos (Ousers, R., 1999); en nuestra Facultad el portal *Humanitas* (ININCO) permitirá una ventana en el ciberespacio a la información bibliográfica de interés.

En la UCV se desarrolla investigación de calidad, pero muchas investigaciones, esencialmente en ciencias exactas o básicas, prefieren publicar sus resultados en revistas internacionales llamadas de *corriente principal*, las cuales presentan mayor *factor de impacto*<sup>4</sup> en cada campo científico. En este sentido, en nuestro país se acredita en los programas de estímulo al investigador con mayor puntuación los artículos publicados en este tipo de revista; esto entra en contradicción con la política de financiamiento de las revistas nacionales (CONICIT) en esas especialidades, ya que sus autores prefieren publicar fuera, bien por prestigio, por reconocimiento o por difusión.

En el caso de las *revistas humanísticas* y de las *ciencias sociales* hemos logrado mejorarlas a tal punto que más de 22 revistas en el área reciben financiamiento por CONICIT (Programa de financiamiento de revistas) y de ellas 6 revistas corresponden a la Facultad de Humanidades y Educación de UCV (Conicit, Programa 2000). Cabe destacar aquí el reciente premio otorgado el año 2.000 a *Extramuros*, Revista de la Facultad de Humanidades y Educación.

Sabemos que muchos de los factores señalados están afectando la continuidad y la calidad de las revistas nacionales y en especial las

<sup>4</sup> Factor de impacto: Es un estudio métrico, empleado para medir el uso de la revista a través del promedio de citas que reciben los artículos de un determinado título de la revista y cuyo valor ha sido utilizado como un indicador de calidad de las revistas (esto no es absolutamente aceptado desde el punto de vista estadístico).

académicas, perdiéndose *visibilidad* no sólo en la comunidad académica internacional, aspecto claramente demostrado, sino dentro de las mismas universidades nacionales y dentro de la misma universidad. Sabemos que todos los desarrollos científicos humanísticos en el país deben difundirse entre pares nacionales e internacionales y deben ser conocidos por la opinión pública; es aquí donde las «*revistas de divulgación*» cumplen un rol importante, incluye este proceso la orientación a jóvenes hacia la investigación, el estímulo al desarrollo de la ciencia y la tecnología y gusto por la cultura y el conocimiento. A este aspecto se ha tratado de dar respuesta con la creación de fondos editoriales mixtos y con la creación de ediciones interuniversidades

Debemos cuidar, además, que las revistas no padezcan de «*endogamia*», no sólo en el proceso de arbitraje, sino en sus lectores (uso) y autores, los cuales no deben ser solamente de la institución a la cual pertenece la revista, de allí el importante proceso de divulgación y distribución de las mismas. Recordemos algo que escuché o leí a un expositor: «*tan importante es la información sobre los productos culturales como el producto cultural mismo*». En el sector humanístico esto es vital; allí las revistas de *alerta*, las reseñas bibliográficas, y en nuestro caso, las reseñas de productos o creaciones culturales como piezas de arte, musicales, colecciones fotográficas, películas, videos, etc., deben ser incluidas y difundidas en nuestras publicaciones, tanto en el ámbito académico como a la comunidad en general.

Otra tipología de publicaciones son las llamadas *revistas bibliográficas o de resumen (abstracts)*, las cuales pueden ser descriptivas, indicativas, analíticas o comentadas. Estas publicaciones constituyen obras de referencia (índices, bases de datos bibliográficas) y permiten acceder, ubicar y orientar la búsqueda bibliográfica (Grogan, 1985).

En la actualidad, la transferencia del conocimiento a través de los procesos tecnológicos y telemático ha acertado la fase productiva del trabajo, tanto del investigador como de los editores y se ha acelerado la difusión del conocimiento; hoy un investigador no pue-

de esperar un largo tiempo para ver publicado su artículo, lo que impone a la publicación, retos y fechas cada vez más cortos y una nueva gestión del conocimiento que imponen los nuevos tiempos. En este proceso la revista está cambiando aceleradamente, pues los formatos electrónicos se apropian con más frecuencia de los títulos existentes, publicando paralelamente la edición impresa en papel y la electrónica.

Así, la relación de: pares es cada vez más corta en el concepto distancia las comunicaciones entre los investigadores y la vigencia del conocimiento, en muchos casos es cuestión de horas. Asistimos a un proceso de aceleración y globalización del conocimiento, estructurándose *redes del conocimiento*, como producto de la gerencia de la información, éstas permitirán ayudar a resolver los problemas académicos, tanto tácitos o explícitos que fluyen a través de la investigación.

### *Vida, características y prestigio de las revistas académicas*

La revista académica como se ha señalado (Moreno Colmenares, 1998), constituye la voz de un proyecto académico, de una línea de investigación, de una concepción académica, de un proceso de manejo de ideas y de conocimiento, los cuales permiten formular y difundir los principios filosóficos y científicos de la academia o del grupo de investigación donde nace o surge la revista.

Una revista o publicación periódica es, como se ha dicho, una empresa sin lucro pero con manejo de ideas y de conocimiento. Por lo demás es una empresa dura, difícil y desconocida por muchos, sobre todo en nuestros países, donde sus editores, *parteros* de este proceso, son docentes, editores por vocación y servicio, su experiencia editorial con la revista es su escuela en el mundo de las publicaciones.

Una revista nace a tono con el medio cultural, social, académico y administrativo donde se gesta; cuando nace debe venir bien con-

cebida, con políticas claras, con un cuerpo editorial y colaborador de prestigio y de trabajo, con un sólido respaldo administrativo, con unos usuarios definidos y con una infraestructura académico-administrativa que la sustente; dispuesta a crecer, a cambiar, a ser revisada continuamente, a mantener su periodicidad y permanecer en el tiempo.

La revista académica deberá sobrevivir a los cuerpos editoriales de turno, deberá llegar a las más distantes instituciones similares a la nuestra y deberá ser tan fuerte que su vida no tenga fin.

### *Morbimortalidad de las revistas*

Es común entre nuestras revistas ver una elevada *mortalidad temprana*, conocida también como *perinatal*, o como «*síndrome del tercer número*» es decir que la revista nace y por factores como baja productividad científica de calidad, falta de presupuesto adecuado o de una infraestructura adecuada o de infraestructura permanente, entre muchos aspectos, se ve obligada a desaparecer; en muchos casos porque la revista responde a un proyecto individual y no colectivo. En este sentido los mismos factores influyen en que la publicación duerma *largas siestas*, lo que trae como consecuencia graves problemas de prestigio, creándose un «*círculo endémico*» (no se publica a tiempo, no circula, por lo cual no recibe financiamiento ya que ha perdido su periodicidad). Y la revista no es incluida en los Índices o bases de datos. Salir de este círculo es difícil, pero una salida común es proceder a publicar varios números en uno solo (acumulados: ejm. Vol. 3-4, N° 7, 8, 9), esto es grave y muy mal síntoma para la revista. Tal situación es tan frecuente entre nosotros que parece ser una característica de muchas revistas latinoamericanas.

Este ciclo debe ser combatido, asegurando la periodicidad prevista a través de una buena gerencia, con suficiente disponibilidad de artículos que permitan disfrutar de los financiamientos previstos (CONICIT, CDCH, otros); otra solución que debe ser pensada frente

a esta problemática son las asociaciones entre dos o más títulos similares, con intereses comunes (Rodríguez Lemoine, V. 1993), también será necesario pensar en generar ingresos propios para mejorar su calidad de vida. Cuando estos procesos no se dan, los altos costos de edición, la ausencia de políticas claras de gestión y de producción de artículos de calidad, así como irregularidad en su publicación, contribuyen a su muerte repentina.

### *Anatomía y fisiología de las revistas*

En el modelo tradicional, los autores son los responsables de la actividad intelectual (creación y producción de artículos), los *editores*<sup>5</sup> producen la revista y deberán procurar su mayor difusión (distribución) y las bibliotecas o unidades de información deberán hacerla accesible (exhibirla), es aquí donde las bases de datos e índices, repertorios, revistas bibliográficas secundarias tienen una función divulgadora del quehacer científico para dar acceso a la información contenida en ellas; cuando estos mecanismos se dan, la revista tiene *vida y visibilidad*.

Por otra parte, nuevos retos deben ser enfrentados por las revistas científicas actuales y específicamente por las nuestras como es el acelerado crecimiento de la ciencia y la innovación tecnológica, las cuales están generando cambios en sus formatos y en el tiempo de producción

### *Características físicas y de contenido*

Muchos autores las han señalado, pero nos referiremos básicamente a las revistas académicas en humanidades y ciencias sociales, ya que las de las ciencias básicas y biomédicas han sido ampliamente

<sup>5</sup> Editor («*Publisher*»). Persona u organización que se ocupa de las actividades empresariales (gerencia) de la revista, por influencia del inglés suele usarse «editor» para referirse al *director* de la publicación, es el más común entre nosotros.

te estudiadas en nuestro país por autores como Arends, T.; Rodríguez, L.; Stegemann, H.; entre otros ya citados. No obstante su calidad y estructura física deberán reflejar siempre el cumplimiento de las normas y patrones internacionales.

Indudablemente que la calidad de sus artículos (creatividad-producción intelectual), así como el respeto y cumplimiento de su periodicidad, arbitraje, apoyo financiero estable, además de un equipo responsable de edición, son características explícitas para todas las revistas, tal como lo citamos.

Podemos entonces hablar de *características físicas* como formato, estructura, paginación, identificación y organización de la revista, los cuales deberán ser lo más ajustado a las *normas para publicaciones periódicas de Covenin* (Comité CT15-Venezuela, 1998/ normas 3292: 1997; 3311, 1997; y 0167, 1996, esta última es la específica de revistas); las mismas se encuentran disponibles por Fondonorma, y responden a la adaptación de las normas ISO (International Standard Organization) y a las normas y recomendaciones de UNESCO. Se exige además que toda revista debe ser registrada bajo un número, su ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) lo que constituye su cédula de identidad (número único mundial para cada título); para la inscripción se acude a la Biblioteca Nacional, División de Depósito Legal (área de publicaciones periódicas); asimismo, cada número debe ser enviado a la Biblioteca Nacional para cumplir con la Ley de Depósito Legal, donde también se le asigna un número único a cada título, el grupo de números incluye el año de nacimiento de la revista (Olivar, Enna, 1999).

### *Descripción física*

En la estructura física e impresión debemos detenernos en los siguientes aspectos: el papel, la tinta, el tamaño de la revista, ubicación y diseño del título y subtítulo (si lo tiene), el ISSN, el número de depósito legal, el titulillo, la paginación, la ubicación de la publicidad (propaganda, cuando la hay, donde sus páginas publicitarias no

se numeran), la secuencia, ubicación y respeto a su numeración (año, vol., N<sup>o</sup>, paginación), el lomo (identificación, volumen, paginación, N<sup>o</sup>, fecha) sus índices anuales y acumulativos (respetando fecha y/o número de volúmenes), la ubicación y estructura de su tabla de contenido o sumario<sup>6</sup>; asimismo la revista deberá ser agradable en su diagramación y ser conservadora en algunos aspectos, tratando de mantener y cumplir rigurosamente las normas. Recordemos que todo cambio debe ser estudiado y anunciado previamente (Covenin, 167:1996); esta *norma* permite a editores e impresores presentar la publicación periódica en una forma que facilite su uso. Se señala en la citada norma que algunos requerimientos pueden ir en contra de ciertas consideraciones artísticas, técnicas o publicitarias; es obvio que, como toda norma está sujeta a revisión.

*El título* debe definir con la mayor precisión el campo del conocimiento y la actividad que abarca, cuando no sea explícito, deberá aclararse en su presentación o identificarlo a través de un subtítulo, si es muy común, además incluir en él la institución y el país. Recordemos mantener y conservar el mismo tamaño (formato), si es absolutamente necesario cambiarlo, éste debe realizarse al comienzo de un nuevo volumen. Deberá indicarse además otros detalles como dirección, teléfonos, telefax, correo electrónico, precio de la suscripción, frecuencia o periodicidad, cuerpo editorial, entre otros (Ver norma 167-Covenin).

### *Sus contenidos*

El *artículo* o contribución científica es la esencia de la revista; ellos deben reflejar novedad, prestigio, respetabilidad, tradición, especialización y calidad de la misma. En tal sentido se dice que «*si no hay artículos no hay revista*», pero es necesario recordar que ellos

<sup>6</sup> Generalmente se confunde la palabra *índice* por *tabla de contenido*, recordemos que el índice es exhaustivo, incluye autores, palabras clave, títulos, etc., y puede ser anual, bianual o acumulativo; el contenido es sinónimo de *sumario* o *tabla de contenido* y debe ubicarse en la primera página, inmediatamente después de la portada; muchas revistas acostumbran a colocarla en la portada y en su cubierta.

también se sustentan en normas y requisitos internacionales. Igualmente para la presentación del resumen (en dos idiomas), las palabras clave, identificación de los autores, referencias bibliográficas confiables y un lenguaje claro y fluido. Indudablemente el artículo científico en las ciencias duras responde a una estructura y metodología diferente al de las ciencias blandas o humanísticas; es evidente esta diferencia aun dentro de una misma especialidad. Es por esto que la política editorial determinará el tipo de artículo que aceptará, distinguiéndose muy claramente los artículos de difusión, los artículos de docencia y los rigurosamente científicos, incluye estos últimos los de investigaciones en curso (avances) y los de investigaciones concluidas; debe ser política de muchas universidades, y específicamente de la Facultad de Humanidades, convertir muchos trabajos de ascenso y tesis (mención publicación), en sólidos artículos de revistas, bajo la estructura de los mismos (Day, Robert A., *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, 1996).

### *El artículo científico humanístico*

Es importante señalar que para escribir un artículo en el área de humanidades y ciencias sociales deberán seguirse las recomendaciones de la UNESCO para la redacción de estas comunicaciones. Así mismo el escrito deberá tener un orden lógico y respetar las pautas exigidas por la revista para la cual va el artículo (criterios bibliográficos, identificación de autores, resumen, etc.).

Indiscutiblemente, en las áreas humanísticas y sociales donde puedan desarrollarse investigaciones con metodología cuantitativa, observaciones u otros métodos se podrá seguir en la presentación del artículo el esquema «IMRYD» (introducción, material y métodos, resultados y discusión) (Day, Robert, 1996).

No hay dudas de que son muchos los argumentos para publicar una revista, en las universidades, es punto de referencia para valorar la actividad académica de investigación como un fin de estas instituciones, por otra parte, puede permitirnos una fuerte política

de canje con otras universidades o instituciones, estrechando lazos entre pares.

Por otra parte, el investigador debe seleccionar la revista que más se adapte a su artículo; en este sentido, los artículos altamente especializados, deben ser publicados en revistas de la especialidad respectiva.

En el mundo académico existen revistas *prestigiosas*, con reconocimiento o crédito por parte de una comunidad académica, pero debemos lograr que nuestras revistas tengan impacto, tanto en el ámbito científico-académico nacional como internacional; *el impacto* se mide por el uso, el conocimiento y difusión de la misma, el número de artículos publicados por esa comunidad académica, las relaciones y difusión de la misma con sus pares, éste último aspecto implica evitar una difusión endogámica de resultados, o la publicación por parte de una misma persona de todos sus trabajos en la misma revista.

Así las estructuras académico-administrativas han venido diseñando en nuestro país mecanismos para evaluar o medir la *calidad de las revistas académicas*, generalmente asociados a programas de financiamiento, de investigaciones o de premios y reconocimiento a los docentes-investigadores como parte de una política de estímulo<sup>7</sup>. Igualmente los programas de financiamiento y fortalecimiento de revistas científicas nacionales (CONICIT, CDCHT, entre otros)<sup>8</sup>, como parte de las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Pero medir la *calidad intrínseca* de las publicaciones académicas, es algo que no ha podido ser resuelto, en el ámbito mundial las publicaciones son el factor primordial de medición cuantitativa de la productividad científica de una Universidad o Institución. La evaluación se inicia con la selección de manuscritos de calidad.

<sup>7</sup> Los programas PPI, PEI, CONABA y otros se encuentran en revisión, su propósito ha sido estimular la actividad académica y de investigación. Se busca en la actualidad un programa integral.

<sup>8</sup> Programa de financiamiento de revistas nacionales (CONICIT, CDCHT de las universidades). Permite estímulo y gerencia a las revistas nacionales. Los conceptos de revistas *arbitradas e indizadas* y el uso de la normas editoriales han sido exigidos y puestos en práctica a partir de su aplicación.

Cuantificar la producción no implica problema alguno, simplemente es necesario contar la cantidad de trabajos publicados, incluso hay programas que cuentan el número de páginas publicadas o el número de veces que un título de revista o un autor es citado (análisis de citas). Para América Latina y especialmente nuestro país, esta situación se torna difícil, ya que es el investigador quien conoce lo que ha publicado debido a la ausencia de bases de datos (índices bibliográficos) que indiquen y den acceso a los contenidos (a esto es lo que se llama *Indización* de las revistas). La Universidad no dispone de bases de datos actualizadas por lo que desconoce, en la actualidad, sus contenidos, lo cual dificulta la medición del impacto; esto atenta contra el control bibliográfico, repercutiendo en la ausencia de indicadores de productividad científica y en la falta de visibilidad de nuestros académicos por las comunidades científicas similares.

A esto se suma la proliferación de revistas de baja calidad, de mala o restringida circulación y de *vida* breve (síndrome del tercer número). Así debemos enfatizar en la impostergable necesidad de establecer y desarrollar bases de datos (Índices de recuperación) por parte de las bibliotecas y unidades de información, coordinando esfuerzos de las distintas facultades (Coordinación de Investigación) y universidades, para crear el índice o base de datos de la productividad académica venezolana (Índice bibliográfico académico venezolano). Éste será el único mecanismo para poder formar parte de la Red Iberoamericana de Indicadores en Ciencia y Tecnología (RICYT). En el ámbito internacional los *autores de prestigio* se convierten en una especie de seleccionados y se llega a casos donde el prestigio de los autores se impone sobre los artículos.

Debemos recordar que el cumplimiento de la normativa nacional e internacional por parte de las publicaciones científicas constituye una condición obligatoria para todas las revistas y un requisito indispensable para solicitar financiamiento. Asimismo, la *dedicación del editor* en la gerencia de la revista es determinante, pero esta actividad debe ser reconocida y valorada, no puede seguir siendo un

trabajo desasistido en todos los aspectos. Cabe destacar aquí que el *editor* juega un papel importantísimo en la normalización y en la calidad de lo que publique.

### *Características de una buena revista*

En resumen, una buena revista deberá:

- a) Tener una clara y definida política editorial sobre su ámbito de usuarios, su contenido, corte académico, disponibilidad de artículos y público a quien va dirigida.
- b) Ser selectiva, publicar investigaciones y artículos originales, novedosos, que digan algo nuevo referido siempre a sus intereses; esto debe formar parte de cerca de 60% de su contenido.
- c) Los trabajos recibidos deben ser arbitrados, donde los *árbitros* deben ser expertos (no amigos ni enemigos), arbitraje riguroso y objetivo.
- d) Disponer de un «staff» de *árbitros* (evitar la endogamia).
- e) Tener apoyo administrativo (financiero), personal profesional permanente, infraestructura física (oficina, correo electrónico, teléfono, telefax, etc.) y un editor responsable.
- f) Ser auspiciada por una institución, facultad, departamento, escuela, sociedad o grupo de investigación bajo la dirección de un grupo de personas responsables.
- g) Contar con fuentes de financiamiento permanente y seguro.
- h) Ser rigurosa en el cumplimiento de las normas de publicación (internas y externas).
- i) Periodicidad regular y definida (aspecto esencial, de allí su categorización).
- j) Proceso de selección, arbitraje y publicación corto (de ser posible indicarlo).

- k) Indizada en bases de datos nacionales e internacionales (Índices) que permitan ser citadas (usadas) más frecuentemente (visibilidad).
- l) Permanencia en el tiempo (años de vida).

### *El arbitraje*

*Arbitrar es decidir libremente.* Este mecanismo de los editores de revistas científicas permite la aceptación o rechazo del manuscrito y se propone garantizar la calidad de los artículos. Para que este proceso se cumpla, la publicación debe contar con un grupo amplio de especialistas que permitan la evaluación del original de manera objetiva (no amigos o enemigos), evitar la endogamia en grupos de investigadores, por lo que se recomienda trabajar con árbitros externos o pares de otras instituciones o países. Sabemos que el sistema vigente amerita revisiones y hay que definir los criterios.

El árbitro, frente a cada nuevo artículo que se le asigne, intentará dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿El contenido del artículo es novedoso?
2. ¿Se dice algo nuevo?
3. ¿Se adapta a la revista?
4. ¿Está escrito en un lenguaje claro?
5. ¿Reúne las normas y condiciones de un artículo científico?
6. ¿Sus referencias bibliográficas son actualizadas y responden al tema, son veraces?

Dar respuesta a estos interrogantes permite mejorar lo que se va a publicar, a sabiendas que a mayor oferta de artículos mejor selección, lo que garantiza a la revista mejor calidad y el cumplimiento de la periodicidad que adopte, ya que la publicación dependerá en gran parte de la generación de nuevos conocimientos por parte de la comunidad científica.

Por lo tanto hay que conocer la función del *árbitro*, quien deberá evaluar, asistir, sugerir, opinar y comentar, siempre con la mayor objetividad y ética. Debe ser constructivo y evitar contacto con el autor, por lo tanto el árbitro debe ser sincero, hacer sugerencias, señalar opiniones, vigilar la redacción, vigencia, novedad, originalidad del manuscrito, etc. Hoy día el anonimato del árbitro aún se mantiene, no obstante muchas revistas señalan nombre, apellido y especialidad de su equipo de arbitraje, o deja conocer libremente su «staff» de árbitros; en muchas revistas el arbitraje lo paga el autor del artículo, y en otros casos es pagado por el Comité Editorial de la Revista. En muchas de nuestras publicaciones esta tarea se realiza sin pago, reconocimiento o beneficio alguno.

Hoy la mayoría de las revistas disponen de un esquema o guión de arbitraje, generalmente es muy sencillo, pero debe permitir juicios de valor o sugerencias.

Por otra parte, el autor del artículo debe tener una cultura del arbitraje, aceptando las sugerencias. Sabemos que no es fácil, y menos en comunidades académicas locales endogámicas donde todos nos conocemos. Hoy día, por vía internet podemos trabajar con *árbitros remotos*, pares a distancia, que pueden constituir *redes de arbitraje*.

### *Visibilidad e Indización: criterios*

Se llama *visibilidad* de la comunicación y de los científicos mundiales a la presencia y difusión de nuestras revistas y de nuestros autores a través de los grandes repertorios ó índices internacionales (obras de referencia o fuentes secundarias). Las razones de esta exclusión o falta de *visibilidad* son variadas y trataremos de abordarlas brevemente, pero quizá la de más peso está constituida por los criterios de selección tan rigurosos exigidos por estas grandes bases de datos, tal es su nivel de exigencia que el ISI (Institute Scientific Information) Filadelfia, sólo indiza unos 3.400 títulos a nivel mundial de los 80.000 títulos registrados en el área de Ciencias y Tecnología (Garfield, 1995) desde aproximadamente 1960. Estos, *índices de pres-*

*tigio* (SSCI [Social Science Citation Index], SCI [Science Citation Index], Medline y otros) incluyen dos grandes aspectos entre sus criterios para aceptar la indización de una revista; por una parte el cumplimiento riguroso de las características de una buena revista que señalamos anteriormente y por otra, el interés de estos países desarrollados en ciertas temáticas y áreas geográficas de su interés. Además, el factor de impacto (uso, número de veces que son citadas), como sabemos, este último elemento no puede hacerse de manera permanente por la ausencia de bases de datos bibliográficos (Índices).

Otro aspecto que se ha señalado es el *idioma*, tema muy discutido ya que muchos países, Brasil, por ejemplo, publican muchas de sus mejores revistas en inglés con miras a tener *visibilidad*, es decir «ser leídos» (impacto); esto ha repercutido en los procesos de indización. En tal sentido se recomienda que el resumen y la tabla de contenido se escriban tanto en el idioma original de la revista como en inglés. Cabe destacar aquí el mal uso del idioma inglés en los resúmenes o en trabajos completos, señalado por H. Stegemann como el «*bandenglis*» o mal inglés.

Recientemente, en un estudio de bases de datos Latino-Iberoamericano, de un total de 1.539 registros, al señalarse la procedencia de las revistas, Venezuela aparece con un total de 30 revistas académicas, cuyas preferencias temáticas son temas educativos e históricos (García, I., 1999).

En el HAPI (Hispania American Periodical Index), de la Universidad de California, de 400 revistas latinoamericanas indizadas, representando a 33 países de la región, Venezuela ocupa el quinto lugar, con 12 títulos, en las bases PERIÓDICA y CLASE (UNAM). Para el año 2000 se refieren a 134 títulos de revistas venezolanas, incluyendo académicas y no académicas (Valk, B., 1999).

En la actualidad, Venezuela ocupa entre el quinto y el séptimo lugar de productividad científica entre los países latinoamericanos, y ha venido perdiendo *visibilidad* en los grandes índices o repertorios llamados de *prestigio* (Social Science Index, Index Medicus, Science Citation Index), pero lo que más debe preocuparnos es la necesidad

de crear bases de datos nacionales y mantener y mejorar la presencia de nuestras revistas en bases de datos iberoamericanas.

*La visibilidad de las publicaciones científicas* de los países subdesarrollados en relación con las publicaciones del resto del mundo sólo alcanzan a un 1,8% del total de revistas, otros han señalado un 2% de presencia de las publicaciones periódicas de los países en vías de desarrollo (América Latina, África, Oceanía, otros países); se agrupan entre las regiones más representativas: EEUU, Canadá, Australia, Europa y Japón, representando el 98% de las publicaciones del mundo (Cetto, 1997); esto constituye el gran volumen de publicaciones en inglés (idioma científico, el idioma de la ciencia).

Se ha señalado que los países iberoamericanos publican más de 5.000 revistas científicas (títulos), de éstas sólo 70 títulos son registrados en los índices de prestigio SCI y en SSCI (Instituto de Información Científica de los EEUU); sabemos que su selección depende del criterio o interés que por estas revistas tengan estos países (temático, región, autores, otros) y del análisis bibliométrico que se emplee.

### *No estamos Indizados*

Esta situación planteada, de poca o ninguna *visibilidad* de nuestro quehacer científico, así como la transferencia, impacto, pertinencia, reconocimiento y difusión de nuestras revistas científicas académicas debe ser considerada a través de los siguientes aspectos:

1. Falta de estímulo en la producción científica (generación de nuevos conocimientos, aportes), capacidad y tradición de nuestros investigadores y docentes de publicar; hay pocos artículos novedosos
2. Ausencia de políticas editoriales y su desvinculación nacional e internacional (visión individual de las universidades).
3. Calidad y falta de periodicidad de nuestras revistas, valor e importancia de éstas por parte de las autoridades y falta de continuidad administrativa y de políticas.

4. Desconocimiento de las normas internacionales, nacionales y de los requerimientos exigidos por los índices internacionales (estándares).
5. Interés temático (desarrollo de áreas).
6. Editores responsables (docentes investigadores con desconocimiento del mundo editorial y falta de tiempo y dedicación a este proceso).
7. Mala distribución y comercialización de las revistas (mercado editorial, asociaciones estratégicas).
8. Aplicación de estudios métricos (producción científica, análisis de citas, impacto, uso, etc.), por ausencia de bases de datos, no generándose indicadores de productividad científica de manera regular.
9. Relación de pares (ausencia de arbitrajes rigurosos, objetivos, libres).
10. Falta de disponibilidad de las revistas en las bibliotecas, tanto en la misma Universidad como en otras del país y del exterior (disponibilidad del documento original).
11. Ausencia de índices nacionales, internacionales y académicos que permitan exhibir, conocer, disponer y difundir los artículos contenidos en nuestras revistas.
12. Posibilidad de fusión de revistas con temáticas similares (en la misma Universidad o con otras universidades o instituciones del país o de la región)
13. Proliferación de nuevos títulos (muchos responden a proyectos individuales, sin sustentación institucional).

Éstos y otros grandes aspectos señalados han restado a nuestras revistas la posibilidad de ser vistas, conocidas y usadas en el mundo académico nacional e internacional. En corto tiempo debemos dar respuesta a estos planteamientos, aquí el uso de Internet; permitirá exhibir nuestras publicaciones (Proyecto Humanitas de Oscar Lucién e *Indización de Revistas Humanísticas*, UCV, de Consuelo Ramos, 1999).

En la actualidad, Conicit está cofinanciando 46 publicaciones científicas de 71 títulos que aparecen en el registro de publicaciones de Ciencia y Tecnología venezolanas, el año pasado se incorporaron 17 nuevos títulos, (registro, oct. 2000), para un total de 88 revistas registradas. Allí se identificaron 20 publicaciones con los mejores estándares a partir de variables como periodicidad, número de artículos, antigüedad, constancia, regularidad y normas editoriales de revistas, sin embargo, la presencia de estas revistas es prácticamente desconocida en los índices señalados (Science Citation Index [SCI], Social Science Index [SSCI], entre otros).

Para 1999 sólo tres revistas venezolanas eran vistas en el Science Citation Index (SCI) a saber: *Interciencia*, *Archivos Latinoamericanos de Nutrición e Investigación Clínica*, esta última fue sacada recientemente (González Vegas, 1999), el estudio citado muestra, además, que el 70% de las revistas latinoamericanas no están en ningún índice, para efectos de la ciencia sus contenidos no existen.

En relación a este último punto consideramos que la UCV ha necesitado contar con un índice de sus publicaciones, el cual debimos empezar hace más de 20 años, cosa que aún no se ha hecho, sólo ha sido atendida el área biomédica, así como algunas revistas incluidas en Redinse (Red de Información Socio-Económica) y una que otro índice (base de datos) de algunos títulos de revistas (*Acta Científica*, *Boletín IMME/UCV*, *Anuario*, *ININCO*, otros), algunos desarrollados por la Escuela de Bibliotecología, pero no disponemos de un instrumento automatizado que nos dé acceso a los contenidos de nuestras publicaciones desde cualquier unidad de información.

Todos estos aspectos deben ser tratados y analizados como un sistema complejo que permita revisar y disponer de la información generada por nuestros docentes-investigadores, a través de políticas claras y coherentes en relación a nuestras publicaciones periódicas (revistas), por lo que debemos ver esto como un proceso coherente e imprescindible en el fortalecimiento de la investigación de nuestras universidades, garantizando el rescate, la difusión y el control de la producción científica y creando a la vez mecanismos que nos con-

duzcan a conocer las variables pertinentes al uso (*impacto*) (literatura citada) y *productividad* de nuestros investigadores (Ramos, 1999).

Las universidades son las mayores productoras de conocimiento y las mayores generadoras de publicaciones científicas, específicamente de revistas, y en el caso de nuestros países, la revista científica es, generalmente, editada por las Universidades y financiadas por ellas; aquí debemos buscar otras alternativas, donde cobra fuerza la autogestión y el fortalecimiento del *mercado en bloque* (gestión de grupos de revistas), a través de empresas mixtas

Como hemos visto, los grandes índices manejan éstos y otros criterios para decidir la inclusión o no de algún título en sus bases de datos (analizado por Ramos, 1999).

### *Revistas Indizadas y Arbitradas*

Se impone una reflexión sistemática del proceso y no sólo el agotado señalamiento: «*calidad de nuestras revistas*», asunto que deberá privar en el análisis, ya que la excelencia y calidad de nuestras revistas o publicaciones científicas, sumado al *valor y calidad de sus contenidos* permitirán cumplir su función de divulgadoras y difusoras del conocimiento para el que han sido creadas; en este sentido el papel de la *indización*, proceso inherente a la *visibilidad*, deberá sustentarse en un documental dinámico de *descripción, difusión y acceso* a los contenidos de las revistas.

Las características de *indizadas y arbitradas* se impusieron a raíz de la creación de los programas de estímulo al investigador (PPI, PEI, CONABA), al exigir este requisito a los investigadores.

Cuando una revista es *indizada (indexada)* estamos exponiendo, exhibiendo, divulgando, promoviendo su contenido y los de cada uno de sus números; este acceso permite que nuestros investigadores participen en forma activa del mundo del conocimiento y puedan ser leídos desde cualquier lugar, esto es lo que las hace «*visibles*».

La *Indización* constituye un sistema complejo; cuyos procedimientos son sometidos a normas y usos de lenguajes documentales que permiten organizar la literatura científica, recuperarla y difundirla, trabajando bajo diferentes metodologías: Indización por palabras clave, por materias (tesauros), vectorial, lenguajes controlados, lenguajes libres, de estructuras asociativas o combinatorias, etc. (López Yépez, 1998). Es sencillamente un proceso de recuperación.

Para que este proceso se desarrolle con éxito deberá contemplarse un mínimo de aspectos normativos, permitiendo el análisis del documento, de su contenido y la selección de los términos de Indización (palabras clave y/o lenguaje controlado). En este sentido debe trabajarse con las normas de indización ISO 9000, disponibles en Fondonorma (ISO'5963'1995' Covenin-Venezuela), haciendo uso de todas aquellas normas anteriormente citadas, las cuales regulan o norman el derecho de autor, título de la publicación y su abreviatura, referencias bibliográficas, resúmenes, índices, tablas de contenidos, estructura del artículo, etc. (adaptadas y revisadas por el Comité CT/15 de Venezuela / Covenin).

### *Un Índice Académico*

La Universidad Central de Venezuela no dispone de un índice de recuperación de su productividad científica, lo que no permite señalar a ciencia cierta cuáles han sido los artículos publicados por un equipo de investigadores, dónde fueron publicados, en qué áreas, etc.; no pudiendo la Universidad disponer de datos anuales de sus publicaciones; en tal sentido no generamos indicadores de nuestra producción científica, no se dispone de un índice nacional. En la actualidad el Conicit y los CDCHT en la Universidades trabajan en esta línea con miras a crear el Directorio Nacional de revistas científicas para integrarnos en el *Latindex*, índice propuesto y surgido en México por la UNAM con miras a crear el índice de revistas latinoamericanas (Cetto, A., 1997), a partir de la experiencia de la base de datos PERIÓDICA y CLASE de esta misma Universidad.

Para 1998 el Directorio desarrollado por la UNAM había logrado incorporar 2.460 revistas editadas en 20 países, y el mismo se encuentra en Internet (<http://biblioweb.degscs.UNAM.mx//latindex/directorio.html>).

Hoy los grandes Índices son grandes bases de datos, los cuales pueden ser especializados, generales, locales, regionales, nacionales, etc.; así cada artículo incluido en cada número de cada título de revista es descrito (autor(es), título, palabras clave) y expuesto a su uso y difusión. Las revistas son indizadas una vez que sus primeros 3 ó 4 números hayan aparecido regularmente y se encuentren en circulación. En Venezuela, los índices más completos están representados por REVENCYT (de Fundacyte, Mérida), REDINSE y LIVECS (Literatura Venezolana en Ciencias de la Salud).

De esta manera, la *indización* organiza sistemáticamente los artículos contenidos en las revistas y los exhibe a través de bases de datos, permitiendo su recuperación y estableciendo controles bibliográficos, pero también permite establecer parámetros de producción del conocimiento científico (áreas temáticas del conocimiento, autores, años, tipografía del documento, número de veces citado, etc.). Otro tipo de *indización* es la interna o acumulativa y constituyente e índice de la revista, el cual puede ser anual, bianual, etc. y puede ser publicado separadamente.

La *Indización* nos permitirá vernos y ser vistos por organismos e instituciones similares, colocando en circulación la producción bibliográfica de nuestra magna casa de estudios.

### *Evaluación e Indicadores Bibliométricos*

Desde la creación de los organismos gestores de políticas científicas (CONICIT, ASOVAC, APIU, CDCH), en nuestro país y similares de otros países se ha venido trabajando en modelos de *evaluación de revistas científicas* que permitan determinar la calidad de las mismas y el *grado de difusión*, con el objetivo de mejorarlas, logrando una *vida regular* (periodicidad, financiamiento y difusión), y de for-

ma indirecta conocer a los científicos, líneas de investigación (sociales y humanistas) y gran parte de sus resultados y productos.

La evaluación debe ser vista desde dos ángulos: en primer lugar la calidad y el cumplimiento de las normativas de la revista y un segundo aspecto, el valor intrínseco (calidad de sus contenidos), este último es el más difícil de lograr.

Desde sus inicios y más aún con la creación de los programas académicos de estímulo, las revistas se han convertido en el factor más importante de *medición de la productividad científica* entre los miembros del personal docente y de investigación de cualquier institución; así, nuestra Universidad no escapa a este proceso.

Ahora bien, publicar no es el mayor problema entre nosotros, ya que hemos asistido a un crecimiento considerable en el número de artículos y en el número de revistas, el problema radica en distinguir cualitativamente el valor de los trabajos publicados.

Los estudios valorativos de revistas toman cada vez más importancia, así ha surgido la *Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología RICYT* (<http://www/redhucyt.oas.org/Ricyt/taller>), quienes coinciden en que la ausencia de bases de datos latinoamericanas atenta contra cualquier estudio bibliométrico de la región y no permite legitimar ningún estudio sobre la presencia de nuestras revistas en el Social Science Citation Index (SSCI/EEUU), entre otros grandes índices de prestigio, ya que siempre tendrá el sesgo de selección tanto temático como de idioma.

Será con la construcción y desarrollo de bases de datos nacionales y latinoamericanas y en nuestro caso con una base de datos de la productividad de las universidades nacionales cuando podremos construir indicadores de productividad, utilizando la *revista, y mas específicamente el artículo científico*, como la máxima expresión de este proceso. Sabemos que otros indicadores como tesis doctorales, trabajos de ascenso, ponencias presentadas (resúmenes en actas), proyectos, tesis de licenciatura, maestría y especialización se deben sumar a estos indicadores, constituyendo el sistema de indicadores académicos con mayor validez; de esta manera las universidades

podrán dar respuesta cuantitativa y cualitativa de sus productos a la gerencia de investigación; en este sentido debemos aprender a citar la bibliografía local y regional (revisión de nuestra productividad), proceso que se logrará en la medida en que la bibliografía nacional sea accesible

En el ámbito internacional existe gran interés por el quehacer científico de nuestros países, esto justifica por sí solo la creación del *Latindex* y nuestra incorporación.

Sabemos que los datos bibliométricos no proveen una garantía intelectual significativa debido a que las bases de datos disponibles no son exhaustivas y en muchos casos encontramos ausencia de ellas.

El estudio de los procesos y la dinámica de la investigación de una sociedad (Cienciometría) responde a las estructuras sociales y académicas de donde han salido, permitiéndonos patrones de comparación (cualitativos y cuantitativos), entre las diferentes universidades nacionales y otras instituciones, esto nos permitirá: ver y ser vistos, citar y ser citados, comparar productividad, así como señalar áreas de interés o prioritarias, áreas débiles o la constitución de líneas sólidas de investigación.

Indiscutiblemente que el acceso a un documento está en función del sistema y de la exhaustividad de la base de datos que se disponga. Es evidente que no podemos aspirar a un *rating* y merca-deo en el mundo editorial de los países desarrollados, recordemos que esto sucede con la mayoría de los productos.

### *¿Cómo evaluar nuestras revistas?*

Desde el punto de vista físico las revistas de países como Brasil, México y Venezuela han adaptado un instrumento de valoración por *forma*, basado en las experiencias de R. Favero (1997-Sao Paulo). Este instrumento permite valorar con un máximo de diez puntos los elementos como: depósito legal, ISSN, formato (portada externa o tapa), índice, contenido, uniformidad editorial, paginación, sede de

la revista, precio de la suscripción, arbitraje, publicidad, presentación de gráficos, resúmenes, referencias, autores, antigüedad de la revista, entre otros aspectos; estos formatos los hemos venido aplicando en los talleres para editores de revistas como un proceso de autoevaluación.

Otros autores, como (Moniconi, 1994), Jiménez y Román, 1999 (España) Jack, 1999 (México), (Jiménez Toledo, E., 2000), Colciencia en Colombia y Stegeman, H. (Asereme) en Venezuela, entre otros, han trabajado el proceso de evaluación de revistas.

Por otra parte, la evaluación de *contenido o de mérito* ha clasificado las revistas en *prioritarias, importantes, relativamente importantes y no relevantes*, clasificación sustentada en la calidad de los artículos, criterios de arbitraje, cuerpo editorial, institución a la cual pertenece la revista, origen de los trabajos, veracidad y actualidad de las referencias bibliográficas, difusión de las mismas, credibilidad por parte de la comunidad, presencia en bases de datos, evaluación de la revista y comparación con similares.

Sabemos que estos criterios no son los únicos, pero sirven de guía y no deben ser rígidos o demasiado flexibles y deberán adaptarse a través de tabuladores y de revisiones continuas.

En conclusión, existen múltiples indicadores que inciden en la calidad de las revistas académicas, pero debemos estar conscientes de que los indicadores señalados, así como los intereses de cada grupo de trabajo, determinan la política de la revista y la calidad de la misma. De la aplicación de estos criterios y de la mayor divulgación (uso), de las revistas dependerá su *impacto*.

Así cada revista debe tener su peso específico y dar respuesta a la comunidad académica a la que sirve, permitiendo la mayor interacción con los pares nacionales e internacionales.

### *Retos y desafíos*

Como señaláramos, la Universidad Central de Venezuela no dispone de un índice de recuperación de su productividad científica.

ca, lo que impide señalar a ciencia cierta, cuáles han sido los artículos publicados por su equipo de investigadores, dónde fueron publicados, en qué áreas, etc.; no pudiendo la Universidad disponer de datos anuales de sus publicaciones, en tal sentido no generamos indicadores de nuestra producción científica y no hay presencia de nuestras revistas en los *índices internacionales*, por otra parte, los estudios bibliométricos nacionales, son sesgados, ya que sólo estudian pequeños grupos de revistas.

En la actualidad el CONICIT trabaja para concluir (retomar), el Directorio Nacional de revistas científicas, con el propósito de integrarnos en el *Latindex*, idea propuesta y surgida en México en la UNAM, con miras a crear el índice de revistas latinoamericanas.

Para 1998 el Directorio desarrollado por la UNAM había logrado incorporar 2.460 revistas editadas en 20 países, y el mismo se encuentra en Internet (<http://biblioweb.desgsca.UNAM.mx//latindex/directorio.html>).

Frente a esta realidad, ni el país ni las Universidades pueden seguir esperando o ser indiferentes a estos problemas y a tal fin proponemos con carácter urgente:

1. Evaluar y seguir mejorando nuestras revistas académicas dentro de los parámetros señalados
2. Elaborar un Directorio Nacional de Publicaciones Periódicas (estableciendo criterios similares a *Latindex*) (Ver acuerdos relativos al Directorio de revistas científicas, Caracas 1999).
3. Desarrollar un Directorio de Revistas y de Bases de Datos existentes en las universidades del país.
4. Desarrollar los índices o bases de datos bibliográficos en las universidades, los cuales pueden agruparse por temas o áreas del conocimiento, integrándose en un índice académico nacional disponible en Internet (aquí el papel de las bibliotecas es protagónico).
5. De lo anterior se desprende la necesidad de crear un *Índice Nacional de Revistas Académicas Humanísticas* (con apoyo del Núcleo de Decanos del área).

6. Contribuir a la creación y desarrollo de la *Asociación de Editores y Revistas Humanísticas y Sociales*<sup>9</sup>.

Como vemos, la vitalidad de la ciencia de un país, región o Universidad puede ser evaluada, entre otras maneras a través del análisis de la producción editorial, en las *publicaciones* de sus investigadores, de allí la consideración de las *publicaciones* como los parámetros más importantes en la *cienciometría*.

De igual modo, las publicaciones científicas cumplen un papel vital e importante, ya que son depositarias de la *memoria de la ciencia*, permitiendo así el estudio de la historia de las ciencias en nuestros países.

Venezuela ocupa el tercer lugar de revistas registradas en el ISSN en Latinoamérica con 1.529 títulos (García, I. y Sotolongo, G., 1997) y es difícil saber entre nosotros qué títulos se mantienen activos y qué títulos corresponden a las Universidades, lo que justifica los índices y directorios anteriormente propuestos. Esta investigación y estos procesos de indización, que apenas se inician en nuestro país, así como la creación de un sistema de indicadores (productos), se encuentran en desarrollo en nuestra Facultad como parte de una línea de investigación con el apoyo del CDCH/UCV y en el desarrollo de sistemas de información de las coordinaciones académicas de las Facultades.

Finalmente se evidencia que la tecnología ha transformado a la revista académica, donde la propiedad intelectual y el derecho de autor, en las publicaciones electrónicas, sigue siendo un elemento de suma complejidad. Como respuesta a esta situación se creó, en 1997, el Digital Object Identifier Foundation, (DOIF), con el fin de reconocer la autoría y creatividad intelectual «en línea». El debate apenas se ha iniciado. Las Universidades no pueden permanecer indiferentes frente a estos procesos donde cada día proliferan más revistas electrónicas, como una respuesta a los costos y a la falta de divulgación efectiva. La Internet II abrirá nuevas opciones.

<sup>9</sup> En relación a esta *Asociación de Editores*, en este mismo número se incorpora el primer documento, el cual ha sido sometido a su primera discusión, basándonos en la experiencia de ASEREME (Asociación Nacional de Editores de Revistas Biomédicas).

## BIBLIOGRAFÍA

- CETTO, A.M. (Compilador) (1999). *Publicaciones científicas en América Latina*. México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica, UNAM, p. 463.
- CETTO, Ana María y O. Alonso (1997). «Latindex, a dos años de su concepción». *II Taller de editores de revistas científicas*. México, Guadalajara, pp. 245-257.
- CONICIT (Venezuela) (1998). *Programa de financiamiento de revistas científicas*, Caracas, p. 5.
- COVENIN (1996). «Métodos para el análisis de documentos. Selección de términos de indización y presentación de publicaciones periódicas». Caracas. Comisión Nacional de Normas (COVENIN), p. 5, *Normas venezolanas*, N° 166-168.
- CRUZ, Anabel (1994). «Impacto de las publicaciones de la Organización Panamericana (OPS)». En: *Investigación Biomédica*. Washington, HB, 9401 (Español).
- DAY, Robert (1996). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. 2 ed. Washington.
- FAVERO, M. (1997). *Formato de evaluación*. São Paulo, (escala 1 al 10), citado por H. Stegemann.
- GARCÍA, Ignacio y G. Sotolongo, (1997). «Las revistas científicas: su problemática en América Latina y el Caribe». México, *II Taller de revistas científicas en América Latina*. ICSU, pp. 226-244.
- GARCÍA, Ignacio (1999). «Las revistas científicas: su problemática en América Latina y el Caribe». En: *Revistas Científicas en América Latina*. México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, pp. 226-243.
- GARFIELD, E. (1995). «Análisis cuantitativo de la literatura científica y sus repercusiones en la formación de políticas científicas en América Latina». En: *Bol. Ofic. Sanit. Panamericana*, 118 (5): 448-456.
- GONZÁLEZ VEGAS, J. (1999). «Presentación del II Taller para editores de revistas universitarias: Índices e indización: UCV / CDCH», pp. 13-14.
- Grogan, D. (1985). «Science and technology: introduction to the literature». En: *Great Britain*, 2<sup>nd</sup>. Ed., Linnet Book, pp. 254-256.
- JIMÉNEZ TOLEDO, E. (2000). «Evaluación de revistas científicas». En: *Inter-ciencia*, 25(5): 234-241. Agosto, 2000.
- LÓPEZ YÉPEZ, J. (1998). *Manual de información y documentación*. Madrid, Univ. Complutense, pp. 21-25, 31-42.

- LUCIEN, Oscar (2000). «Proyecto Humanista». *Conferencia Taller de Editores de Revistas Humanistas*. Octubre, 2000.
- MORENO COLMENARES. (1998). «Acerca de los criterios para apreciar la calidad en las publicaciones periódicas». En: *Taller para editores de revistas universitarias*. Caracas, CDCH/ UCV, pp. 49-62.
- OLIVAR, Enna (1999). *El depósito legal y las revistas. II Taller para editores de revistas universitarias. Índices e Indización*. Caracas, CDCH, 17 marzo, pp. 51-57.
- RAMOS, Consuelo (1998). «La indización y los índices internacionales de publicaciones/¿Cómo entrar en los Índices internacionales?». En: *Extramuros*. FHyE / UCV, nueva serie, N° 10, mayo 1999, pp. 53-71.
- RAMOS, Consuelo (1999). «Indización de publicaciones académicas». Mérida. *Taller Nacional sobre políticas*, editorial de los CDCHT y sus equivalentes CNU, pp. 25-57.
- RODRÍGUEZ LEMOINE, V. (1993). «Asociarse para sobrevivir». En: *Acta Científica Venezolana*. 44: 149-150.
- STEGEMANN, H. (1999). «Condiciones que debe cumplir una revista para entrar en los índices internacionales». Caracas, CDCH / UCV, *II Taller de editores de revista*, pp. 15-26.
- VALK, Bárbara G. (1999). «Acceso y visibilidad para las revistas latinoamericanas». Aportación del HAPI. En: *Memorias de la 8° Reunión Latinoamericana de Revistas*. CD-ROM. México.